



ACTA N° 2009-11

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de septiembre de 2009, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Prof. Cristián Puig; del Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Simón López, del representante del Decanato de Estudios Tecnológicos, Prof. José Luis González Galarza; del representante de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Miguel Strefezza; de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez y por la Secretaría, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2009-09 y 2009-10
- III. Revisión de Proyecto de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
 - a. Convenio General con la empresa Clarke, Modet y Compañía de Venezuela
 - b. Convenio General con la Gobernación del Estado Nueva Esparta
 - c. Convenio de Alianza estratégica con el Centro de Ingenieros Área Metropolitana y la Organización Estudiantil ASEIQ-USB
 - d.
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2009-09 y 2009-10

Fueron aprobadas las actas 2009-09 y 2009-10

III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

| | |
|-----------|---|
| 1. | Propuesta de Convenio General con la empresa Clarke, Modet y Compañía de Venezuela |
|-----------|---|

| | |
|---------------------|--|
| <i>Tipo:</i> | Convenio General |
| <i>Proponente</i> | Vicerrector Administrativo, actualmente profesor Williams Colmenares |
| <i>Responsables</i> | ○ Se propone por parte de la USB: al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Pudiendo delegar en la profesora María Antonia Cervilla; y a la Vicepresidencia del Parque |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>Tecnológico Sartenejas, actualmente a cargo de la Urbanista María de Fátima Da Silva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Por parte de Clarke, Modet y Compañía de Venezuela, el responsable será la Sra. Ivonne Gonçalves de Schwartz actualmente Directora General |
| <i>Objetivo:</i> | La definición y establecimiento de las líneas básicas de cooperación en materia de protección de la Propiedad Intelectual y que se concreta en ofrecer por parte de "CLARKE, MODET & C° - VENEZUELA" sus servicios de asesoramiento, gestión y tramitación en las condiciones y términos del presente acuerdo. |
| <i>Vigencia:</i> | Será de dos (2) años, contados a partir de la firma del mismo. |
| <i>Antecedentes:</i> | <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de firmar el convenio llega de Clarke, Modet y Compañía de Venezuela • El interés surge de la empresa por su relación previa con el PTS a través del asesoramiento en el ámbito de la tecnología y la propiedad intelectual, y que considera pueden ser de extrema utilidad para la Universidad. • |
| <i>Información de la Institución:</i> | <ul style="list-style-type: none"> • La empresa Clarke, Modet y Compañía de Venezuela está ubicada en Caracas, Venezuela. Su fin institucional es la protección, asesoramiento, gestión, defensa y tramitación de todos los asuntos relacionados con la Propiedad Intelectual y derechos conexos • Tiene fortalezas en estudios sobre vigilancias tecnológicas periódicas, informes de inteligencia tecnológica, servicios de consultoría en el área de gestión de activos de propiedad intelectual, servicios de asesoramiento en transferencia de tecnología, valoración de activos de propiedad intelectual en general. |
| <i>Beneficios:</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se beneficiarían el Instituto de Estudios del Conocimiento (Inesco), el Parque Tecnológico Sartenejas, y las asignaturas electivas asociadas al emprendimiento y la innovación • Permite el intercambio de los investigadores de la USB, personal profesional del PTS con los expertos de C & M y además permite la participación de los expertos de C & M en las asignaturas mencionadas |
| <i>Avalado por:</i> | <ul style="list-style-type: none"> • PTS • Inesco. • División de Ciencias Sociales y Humanidades • Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas • Vicerrectorado Administrativo • |
| <i>Dar a conocer a:</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Funindes • Vicerrectorado Académico • Rectorado • Decanato de Investigación y Desarrollo • Decanato de Estudios Tecnológicos • Decanato de Estudios de Postgrado • Decanato de Extensión |
| <i>Información de interés:</i> | <p>El grupo Clarke, Modet & C° es líder en el mercado de habla hispana y portuguesa de Propiedad Industrial e Intelectual.</p> <p>Asesoran a más de 20.000 clientes en 180 países. La cartera de clientes incluye las principales compañías de la lista Fortune 500.</p> |
| <i>Plan de trabajo:</i> | Se espera dictar, en el marco del convenio 4 seminarios sobre Propiedad Intelectual, dictados por personal de C & M en el término del 1er año. |
| <i>Financiamiento:</i> | El acuerdo no requiere de ningún financiamiento |
| <i>Anexos:</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Cartas avales arriba señaladas. • Propuesta del convenio • Documento mercantil y documento que evidencia la vigencia de la persona firmante del acuerdo. (en caso de ser Empresa) |

